

26782 - Obstetricia, ginecología y medicina de familia

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 26782 - Obstetricia, ginecología y medicina de familia

Centro académico: 104 - Facultad de Medicina

Titulación: 304 - Graduado en Medicina

Créditos: 10.0

Curso: 5

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

El objetivo de la asignatura de Obstetricia y Ginecología, es la enseñanza de los fundamentos de la fisiología y patología del embarazo, parto y puerperio y de la reproducción humana, así como de las enfermedades del aparato genital femenino necesarias para la práctica clínica del médico generalista, resaltando la importancia de las acciones preventivas y del cuidado de la salud de la mujer en todas las etapas de su vida.

El Programa de la materia de Medicina de Familia incluye el estudio de las características especiales del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en el ámbito familiar y comunitario y de las indicaciones de derivación al medio hospitalario. Estudio de las medidas de prevención y promoción de la salud y su aplicación al individuo, la familia y la comunidad. Estudio de los métodos de relación con el paciente, familia y entorno comunitario en las diversas circunstancias de salud y enfermedad.

2. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje que el estudiante deberá obtener tras superar la asignatura son los siguientes:

- Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las características normales y patológicas del embarazo, parto y puerperio, de las enfermedades de transmisión sexual, de la patología oncológica que afecta al aparato genital femenino y del manejo de la contracepción y de las técnicas de reproducción asistida. Conocer y orientar el diagnóstico prenatal y el consejo genético y reproductivo.
- Ser capaz de orientar el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos más comunes que afectan a la mujer a lo largo de su cronología sexual, utilizando la información y los medios disponibles en el ámbito comunitario.
- Ser capaz de proporcionar en el ámbito obstétrico, ginecológico y de la familia, las orientaciones preventivas adecuadas en cada momento para la promoción de la salud.
- Ser capaz de establecer la adecuada relación médico/paciente. Responder con sentido ético y en el marco de los códigos legales a las necesidades del paciente, de su familia, de sus cuidadores y de su comunidad en las diversas situaciones de salud y enfermedad y especialmente en las situaciones de enfermedad terminal en las que se requiera a apoyo, tratamiento y seguimiento domiciliario. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, a sus cuidadores y a sus familias.
- Adquirir capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente. Ser capaz de dirigir y coordinar un equipo, delegando adecuadamente los cuidados que sean requeridos.
- Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones del médico en la sociedad actual. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida.

3. Programa de la asignatura

OBSTETRICIA

- Embarazo y parto normal
- Patología obstétrica durante la gestación y el parto
- Enfermedades que complican la gestación
- Lactancia, puerperio normal y patológico

GINECOLOGÍA

- Ginecología de la infancia, adolescencia y climaterio.
- Salud reproductiva, contracepción e infertilidad
- Patología orgánica no oncológica y del suelo pélvico
- Prevención del cáncer genital y mamario.
- Oncología ginecológica y de la mama

MEDICINA DE FAMILIA

- Modelo biopsicosocial. Sistemas de salud.
- Prevención y promoción. Adicciones.
- Atención Familiar.
- Violencia de género.
- Patología crónica más frecuente
- Paciente terminal.
- Patología aguda en AP.
- Procedimientos diagnósticos.
- Razonamiento clínico.
- Inmigración.
- Terapéutica en AP.
- Salud mental.
- Multimorbilidad.
- Determinantes sociales. Salud Comunitaria.
- Atención domiciliaria.
- Salud Rural

4. Actividades académicas

La parte correspondiente a Obstetricia y Ginecología tiene una carga docente de 7 ECTS (175 horas). La parte correspondiente a Medicina de Familia tiene una carga docente de 3 ECTS (75 horas).

3.1. Enseñanza presencial (140 horas)

3.1.1 Grandes grupos: clases magistrales y seminarios (60 horas)

3.1.2 Pequeños grupos: (80 horas)

- Resolución de problemas y casos y Talleres de habilidades clínicas con simuladores (40 horas)
- Prácticas de laboratorio: Talleres de resolución de escenarios clínicos (ECO) (40 horas)

3.2. Enseñanza no presencial (110 horas)

- Trabajos, rúbricas y portafolios (24 horas)
- Foros y debates (30 horas)
- Estudio personal (50 horas)
- Tutoría (3 horas)
- Evaluación (3 horas)

5. Sistema de evaluación

Es necesario aprobar por separado ambas materias. La nota de cada materia se guardará durante el curso académico.

La nota final total resulta de la fórmula: (Obstetricia y Ginecología x 0,7) + (Medicina de Familia x 0,3)

5.1. OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA

Evaluación teórica (80%):

- Examen (temas tratados en la clases, talleres y seminarios): 40 preguntas tipo test, con 5 opciones, sin puntos negativos. Es necesario alcanzar 25 preguntas acertadas para poder promediar con la nota de la evaluación práctica.

Evaluación práctica (20%):

- Talleres de escenarios clínicos (ECO): 10 puntos
- Debates en grupo: 10 puntos

5.2. MEDICINA DE FAMILIA

Evaluación teórica (60%):

- Examen: 30 preguntas tipo test, con 4 posibles respuestas. Un punto negativo por cada tres fallos. Es necesario obtener 15 puntos para aprobar el examen.

Evaluación continua (40%): Portafolio global:

- Participación activa y obligatoria en clases, seminarios, foros y debates.
- Talleres de habilidades, razonamiento clínico y casos clínicos ECO
- Reflexiones personales, actividades voluntarias
- Otras actividades: trabajos, revisiones, resúmenes, comentarios, sobre la temática de seminarios y clases o cualquier otra actividad

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 3 - Salud y Bienestar
- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género